



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OFICIO-DF-066-2025

Bárcena, Villa Nueva, 15 de mayo 2,025

Doctor

Frank Helmuth Bode Fuentes

Contralor General

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
16 MAY 2025

Doctor Bode:

A las 9:56 Hrs. Letras

Por medio de la presente el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola - INDECA-, según artículo 11 del Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", remite lo siguiente:

- ✓ **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN FORMATO DIGITAL (CD).**

El informe en mención corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2,025.

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,


Lic. Carlos Antonio Ramirez Peralta
Director Financiero




Lic. José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General



C.c. Archivo

01



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OFICIO-DF-067-2025

Bárcena, Villa Nueva, 15 de mayo 2,025

Excelentísimo Señor Presidente de Congreso de la Republica de Guatemala:

Por medio de la presente el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola - INDECA-, según artículo 11 del Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", remite lo siguiente:

- ✓ **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN FORMATO DIGITAL (CD).**

El informe en mención corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2,025.

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,

Lic. Carlos Antonio Ramirez Peralta
Director Financiero



Lic. José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General



Excelentísimo
Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala
Nery Abilio Ramos y Ramos
Su Despacho

C.c. Archivo





Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OFICIO DF-068-2025
Bárcena, Villa Nueva 19 de mayo del 2025

Licenciado
Harold Andrew Escobar Fuentes
Dirección de Contabilidad del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Hora: 11:22 Firma: [Firma]
Registro Único de Expediente: 2025-35521

Licenciado Escobar:

Por medio de la presente el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola - INDECA-, según artículo 11 del Derecho 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", remite lo siguiente:

- ✓ **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN FORMATO DIGITAL (CD).**

El informe en mención corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2025.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


Lic. Carlos Antonio Ramirez Peralta
Director Financiero




Lic. Jose Antonio Marroquín Najarro
Gerente General





Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OFICIO-DF-069-2025

Bárcena, Villa Nueva, 15 de mayo 2,025

Licenciado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho



Respetable Licenciado Mendoza:

Por medio de la presente el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, según artículo 42 del Decreto 101-97 "Ley orgánica del presupuesto", remite lo siguiente:

- ✓ **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN FORMATO DIGITAL (CD).**

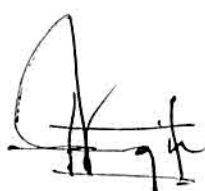
El informe en mención corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2,025.

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,


Lic. Carlos Antonio Ramírez Peralta
Director Financiero




Lic. José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General



Cc Archivo

01



“INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2,025”



INTRODUCCIÓN

El decreto No. 101-70, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola-INDECA- es la base legal que sustenta la creación de esta institución, la cual forma parte del Sector Público Agrícola, como una entidad estatal, descentralizada autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El presente informe incluye ejecución física y financiera del 01 de enero al 30 de abril del Presupuesto de Ingresos y Egresos del INDECA correspondiente al ejercicio fiscal 2025, autorizado según Acuerdo Gubernativo No.239-2024 de fecha 13 de diciembre del año 2024, mediante los informes de gestión y rendición de cuentas respectivos.

Los objetivos principales de la institución, en el ejercicio fiscal 2025 son:

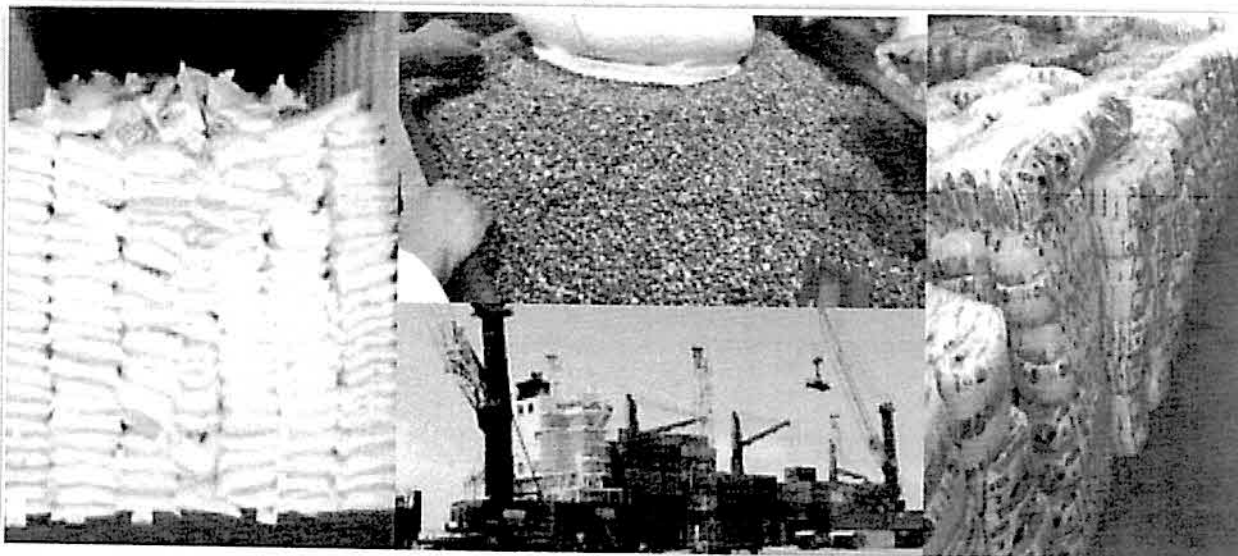
1. Apoyo a entidades para la internación, manejo y almacenamiento de alimentos, donados por países amigos al Gobierno de Guatemala.
2. Apoyo en el manejo técnico y al mantenimiento de los alimentos de los programas regulares de Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y de los programas de apoyo alimentario del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.
3. Manejo de la ayuda alimentaria, de los programas regulares y de atención a emergencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación -MAGA-, comprada por medio del Programa Mundial de Alimentos -PMA-.
4. La responsabilidad mencionada en el párrafo anterior fue trasladada al INDECA, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 190-97, de fecha 19 de febrero de 1,997 y reforzada periódicamente con cartas de entendimiento entre el Gobierno Central y el Programa Mundial de Alimentos-PMA-, a solicitud del Vice-Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional-VISAN- y

con autorización de la Junta Directiva del INDECA, se realiza el manejo de los alimentos provenientes de los programas regulares de seguridad alimentaria nacionales.

5. Manejo del Programa de Reservas Estratégicas, el cual consiste en tener una cantidad fija de alimentos en las bodegas reservados para emergencias que se puedan dar por factores climáticos, pandemias etc., el INDECA tiene la responsabilidad de resguardar los alimentos y que se mantengan en óptimas condiciones para el consumo de la población beneficiada.

Derivado de lo anterior, en el 2025 nuestras principales funciones son las siguientes:

Logística del manejo (internación, traslado, almacenamiento, resguardo y distribución) de productos alimenticios donados, así como el apoyo en el manejo de alimentos provenientes de programas regulares de instituciones gubernamentales, encargadas de velar por los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a las políticas del gobierno.



Fuente: Pagina Web Indeca

Ilustración de actividades del -INDECA-

PRESENTACIÓN

La Sección de Presupuesto presenta la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del **INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA - INDECA-**, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2025.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, al INDECA le fue autorizado según Acuerdo Gubernativo No.239-2024 de fecha 13 de diciembre del año 2024, un presupuesto inicial de diecinueve millones, quinientos mil quetzales exactos, (Q.19,500,000.00) encontrándose estructurado los egresos de conformidad con el Artículo 2, presupuesto de egresos por programa de la siguiente forma:

Programa 11 "Manejo de alimentos"Q.19, 500,000.00

En el proceso de ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre, el anterior monto no fue modificado.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2025

A.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El monto total percibido al primer cuatrimestre incluyendo todas las fuentes de financiamiento, asciende a la cantidad de: **seis millones, ochocientos doce mil, novecientos veititres quetzales con ochenta y seis centavos, (Q. 6,812,923.86).** La ejecución de ingresos, al primer cuatrimestre muestra un avance del 34.94% del total autorizado para el presente ejercicio fiscal y fue percibido de la siguiente manera:



I. Ingresos Propios (Q.67,469.86).

Los recursos propios ascendieron a la cantidad de: **sesenta y siete mil, cuatrocientos sesenta y nueve quetzales con ochenta y seis centavos**, de la fuente de financiamiento **31 “Ingresos Propios”**, estos fueron generados por concepto de servicios agropecuarios instalados en las diferentes bodegas del interior de la República, así como los intereses generados por las diferentes cuentas institucionales.

Detalle:

Venta de Servicios..... Q. 5,731.68

Intereses..... Q.61,738.18

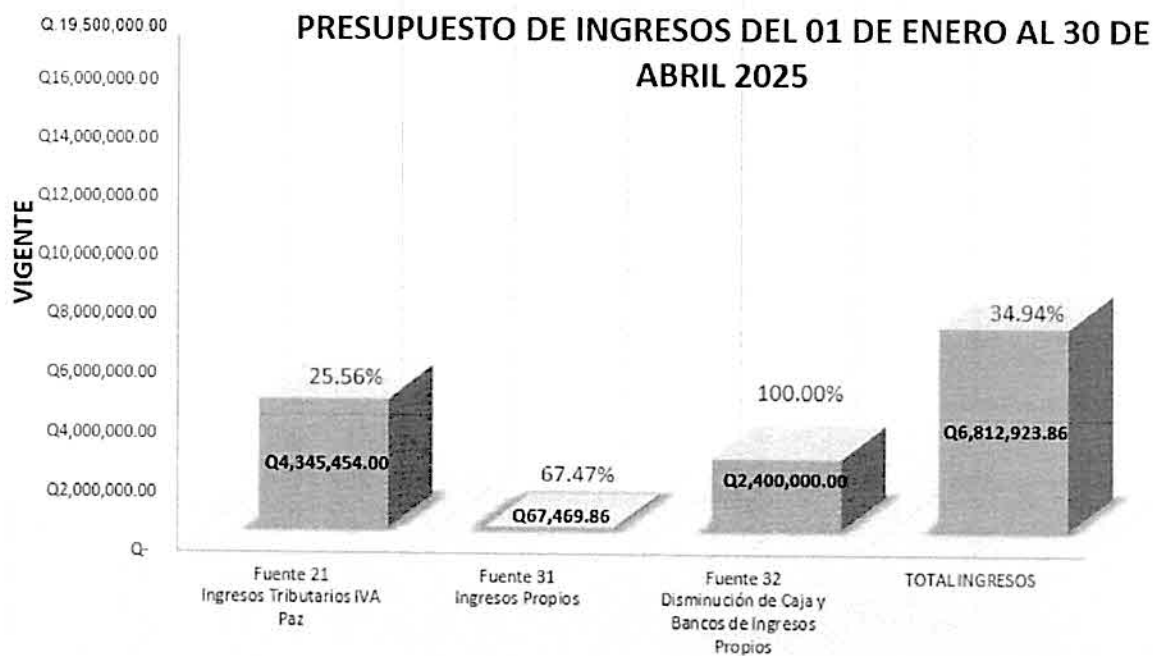
Total, de ingresos propios..... Q.67,469.86

II. Aportes de Gobierno Central: (Q. 4,345,454.00)

Se ha percibido del Gobierno Central un aporte total de: **cuatro millones, trescientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos cincuenta y cuatro quetzales exactos**, de la fuente de financiamiento **21 “Ingresos tributarios IVA paz”**.

III. Disminución de Caja y Bancos: (Q. 2,400,000.00) dos millones, cuatrocientos mil quetzales exactos.

El monto autorizado y percibido de este rubro fue considerado en relación a las economías que durante los años anteriores ha realizado nuestra institución y ejecutado, basados en la Ley Orgánica del INDECA.



EJECUTADO

Fuente. Sección de Presupuesto

B.- PRESUPUESTO DE EGRESOS

La ejecución de egresos, al primer cuatrimestre muestra un avance **Q. 3,659,239.81** equivalente al **53.71%** en relación al total percibido, y un **18.77%** en relación al total vigente, tales egresos según su fuente de financiamiento y tipo de gasto se integran de la siguiente manera:

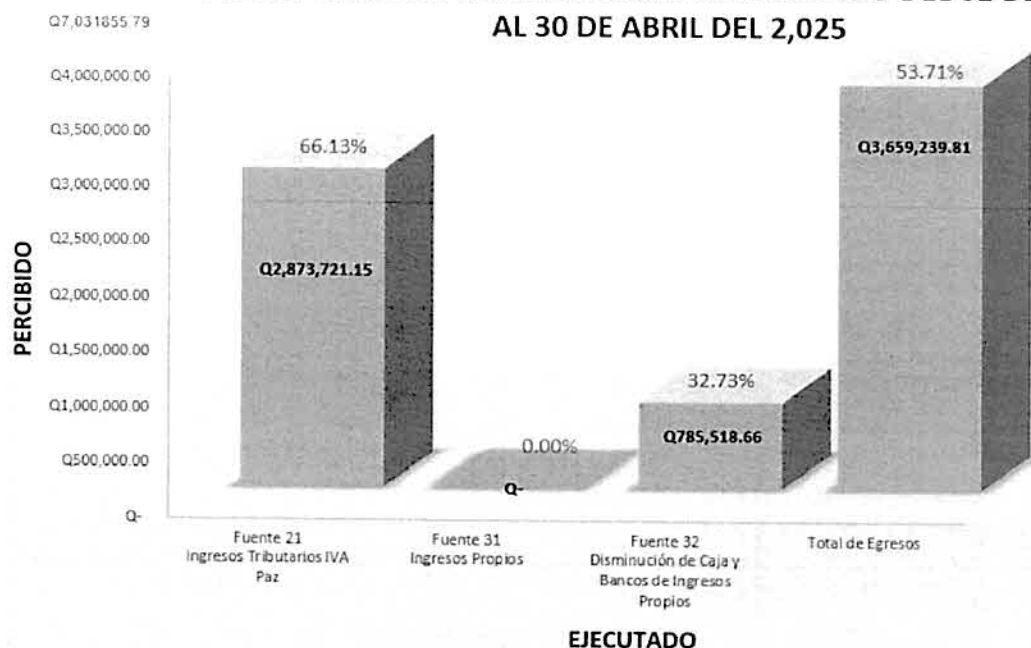
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
21-Ingresos Tributarios IVA Paz	Q2,873,721.15	Q0.00	Q2,873,721.15
31-Ingresos Propios	Q0.00	Q0.00	Q0.00
32-Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q784,389.66	Q1,129.00	Q785,518.66
TOTAL	Q3,658,110.81	Q1,129.00	Q3,659,239.81

Fuente. Sección de Presupuesto



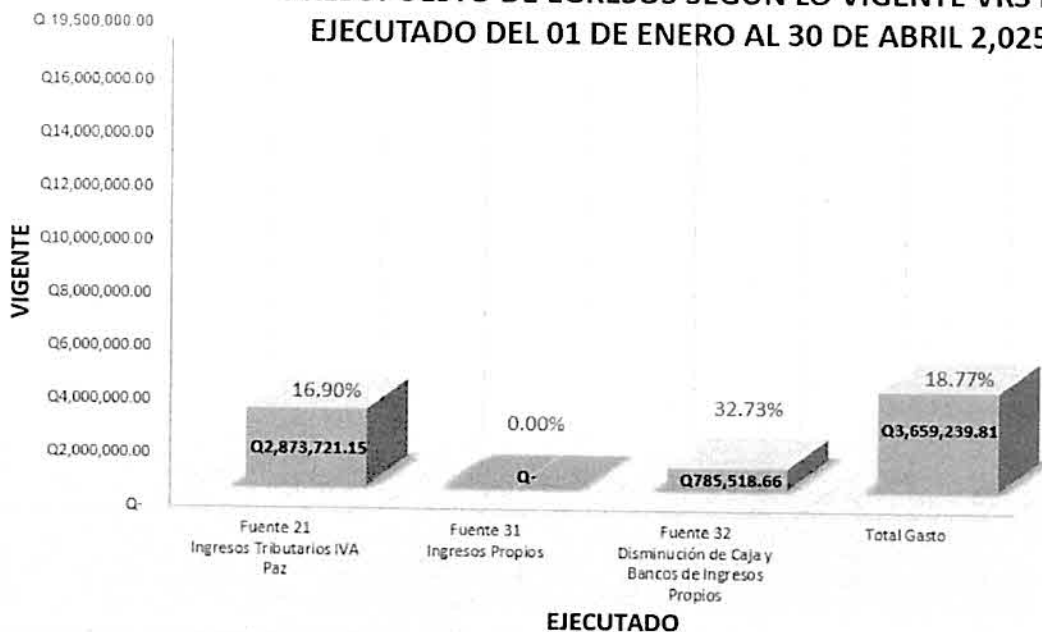
El monto ejecutado de egresos asciende a la cantidad de: tres millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, doscientos treinta y nueve quetzales con ochenta y un centavos, a continuación, se presentan graficas que muestran el gasto según lo percibido y lo vigente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN LO PERCIBIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2,025



Fuente: Sección de Presupuesto

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN LO VIGENTE VRS LO EJECUTADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2,025

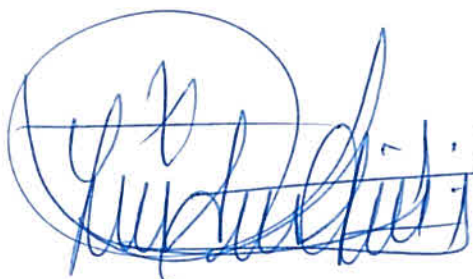


Fuente: Sección de Presupuesto



Para un mejor análisis que se desee realizar al presente informe, se adjuntan los cuadros siguientes:

- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas- IGRC 01: Ejecución Financiera
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas- IGRC 02: Ejecución Física de los Programas, Subprogramas y Proyectos.
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas- IGRC 03: Comparación de Ejecución Financiera y Física.
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas- IGRC 04: Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso.
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas- IGRC – 05: Resultados Económicos y Financieros del Período.
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas- IGRC – 06: Análisis y justificaciones de las principales variaciones.



Licda. Leticia Andreína Juárez Santizo
Encargada de Presupuesto



Vo.Bo. Lic. Carlos Antonio Ramírez Peralta
Director Financiero



EJERCICIO: 2025

		CORTE: ENTIDAD			
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:21100078-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA)				
11 MANEJO DE ALIMENTOS					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011 PERSONAL PERMANENTE	3,106,000.00	0.00	3,106,000.00	984,537.03	31.70
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	1,290,000.00	0.00	1,290,000.00	377,854.84	29.29
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	11,000.00	0.00	11,000.00	2,035.00	18.50
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	58,500.00	0.00	58,500.00	17,833.47	30.48
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,510,000.00	0.00	1,510,000.00	474,024.46	31.39
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	510,000.00	0.00	510,000.00	85,548.38	16.77
031 JORNALES	484,034.00	0.00	484,034.00	159,133.20	32.88
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	11,000.00	0.00	11,000.00	2,460.00	22.36
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	312,000.00	0.00	312,000.00	103,726.80	33.25
041 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE	31,966.00	0.00	31,966.00	1,310.24	4.10
051 APOORTE PATRONAL AL IGSS	710,000.00	0.00	710,000.00	222,416.31	31.33
055 APOORTE PARA CLASES PASIVAS	12,300.00	0.00	12,300.00	3,063.00	24.90
061 DIETAS	14,400.00	0.00	14,400.00	1,600.00	11.11
063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	72,000.00	0.00	72,000.00	24,000.00	33.33
071 AGUINALDO	545,000.00	0.00	545,000.00	2,104.78	0.39
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	545,000.00	0.00	545,000.00	7,717.54	1.42
073 BONO VACACIONAL	16,800.00	0.00	16,800.00	37.81	0.23
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	9,240,000.00	0.00	9,240,000.00	2,469,402.86	26.73
002 000 RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS					
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	510,000.00	0.00	510,000.00	150,687.58	29.55
112 AGUA	15,000.00	0.00	15,000.00	500.58	3.34

EJERCICIO: 2025

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		CORTE: ENTIDAD				
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
113	TELEFONÍA	210,000.00	0.00	210,000.00	49,543.21	23.59
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	0.00	5,000.00	837.00	16.74
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	10,000.00	0.00	10,000.00	2,904.40	29.04
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,000.00	0.00	25,000.00	65.55	0.26
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	33,862.88	18.81
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	30,000.00	0.00	30,000.00	957.84	3.19
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	25,000.00	0.00	25,000.00	4,292.00	17.17
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
142	FLETES	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00
143	ALMACENAJE	528,000.00	0.00	528,000.00	9,458.15	1.79
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	60,000.00	0.00	60,000.00	35,224.00	58.71
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	0.00	5,000.00	275.00	5.50
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	150,000.00	0.00	150,000.00	18,585.00	12.39
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000.00	0.00	5,000.00	650.00	13.00
169	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,000.00	0.00	40,000.00	13,476.89	33.69
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	300,000.00	0.00	300,000.00	2,600.00	0.87
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	9,000.00	0.00	9,000.00	8,575.00	95.28
183	SERVICIOS JURÍDICOS	60,000.00	0.00	60,000.00	48,129.03	76.88
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	4,475.00	8.95
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	25,000.00	0.00	25,000.00	650.00	2.60
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00	0.00	100,000.00	85,714.29	85.71
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	140,000.00	0.00	140,000.00	139,764.00	99.83

EJERCICIO: 2025

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		CORTE: ENTIDAD					
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	
195	GASTOS						
197	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	25,000.00	0.00	25,000.00	1,365.00	5.46	
199	SERVICIOS DE VIGILANCIA	910,000.00	0.00	910,000.00	326,400.00	35.87	
211	OTROS SERVICIOS	306,250.00	0.00	306,250.00	11,951.00	3.90	
214	ALIMENTOS PARA PERSONAS	80,000.00	0.00	80,000.00	25,719.74	32.15	
223	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	
224	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	
231	PÓMEZ, CAL Y YESO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	
232	HILADOS Y TELAS	10,000.00	0.00	10,000.00	100.00	1.00	
233	ACABADOS TEXTILES	19,800.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00	
239	PRENDAS DE VESTIR	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	
241	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	
242	PAPEL DE ESCRITORIO	30,000.00	0.00	30,000.00	2,850.00	9.50	
243	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	3,000.00	0.00	3,000.00	24.00	0.80	
244	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	18,399.00	0.00	18,399.00	3,874.50	21.06	
245	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,400.00	0.00	25,400.00	0.00	0.00	
247	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	30.00	0.60	
252	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	
253	ARTÍCULOS DE CUERO	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	
254	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	
261	ARTÍCULOS DE CAUCHO	10,200.00	0.00	10,200.00	21.10	0.21	
262	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	71,800.00	0.00	71,800.00	22,218.00	30.94	
264	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200,000.00	0.00	200,000.00	70,000.00	35.00	
266	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	250,000.00	0.00	250,000.00	2,788.80	1.12	
267	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	
268	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	
	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	141,000.00	0.00	141,000.00	10,686.85	7.58	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 14/05/2025
HORA : 11:55:00
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD					
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20,000.00	0.00	20,000.00	131.25
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
274	CEMENTO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	16,000.00	0.00	16,000.00	44.74
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	76,000.00	0.00	76,000.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	31,600.00	0.00	31,600.00	128.10
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	20,000.00	0.00	20,000.00	24.00
291	ÚTILES DE OFICINA	20,771.00	0.00	20,771.00	3,657.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	39,000.00	0.00	39,000.00	3,813.80
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5,000.00	0.00	5,000.00	715.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,680.00	0.00	4,680.00	2,564.90
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	39,750.00	0.00	39,750.00	2,855.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	50,000.00	0.00	50,000.00	1,080.16
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	152,600.00	0.00	152,600.00	81.35
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	75,000.00	0.00	75,000.00	1,129.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	470,000.00	0.00	470,000.00	34,423.89
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	200,000.00	0.00	200,000.00	3,182.37
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	48,750.00	0.00	48,750.00	100.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00

EJERCICIO: 2025

EJERCICIO: 2025		CORTE: ENTIDAD				
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
TOTAL 002 000 RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS		10,260,000.00	0.00	10,260,000.00	1,189,836.95	11.60
TOTAL 000 SIN PROYECTO		19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	3,659,239.81	18.77
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	3,659,239.81	18.77
TOTAL 11 MANEJO DE ALIMENTOS		19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	3,659,239.81	18.77
ENTIDAD: 21100078-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA)		19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	3,659,239.81	18.77



[Firma]
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR C02 - Ejecucion Fisica - IGR C02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 1
FECHA 14/05/2025
HORA : 11:55:43
REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	URG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC		
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA (INDECA)												
Entidad : 21100078-000-000												
11						MANEJO DE ALIMENTOS						
00						SIN SUBPROGRAMA						
000						SIN PROYECTO						
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
						1 Dirección y Coordinación	Documento	12.00	12.00	4.00	33.33	0
						0115 GUATEMALA, VILLA NUEVA				4		
						3 Dirección y Coordinación	Documento	12.00	12.00	4.00	33.33	0
						0115 GUATEMALA, VILLA NUEVA				4		
002-000						RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS						
						1 Resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas	Tonelada métric	120000.00	120000.00	51377.00	42.81	0
						0115 GUATEMALA, VILLA NUEVA				51,377		
						3 Resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas	Tonelada métric	120000.00	120000.00	51377.00	42.81	0
						0115 GUATEMALA, VILLA NUEVA				51,377		

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL

Toneladas métricas de producto alimentario manejado

2023

163,871.59

51,377.00


Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación-INDECA


Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
FECHA 14/05/2025
HORA : 11:56:55
REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2025				DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL				CORTE: ENTIDAD			
PG	SP	PV	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS		PRESUPUESTO FINANCIERO	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE

Entidad : 21100078-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA (INDECA)

11	MANEJO DE ALIMENTOS										
001	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
1	Dirección y Coordinación					0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33
3	Dirección y Coordinación					0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33
002	000 RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS										
1	Resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas					0	TONELADA MÉTRICA	120000.00	120000.00	51377.00	42.81
3	Resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas					0	TONELADA MÉTRICA	120000.00	120000.00	51377.00	42.81
Total	11 MANEJO DE ALIMENTOS							19,500,000.00	19,500,000.00	3,659,316.81	18.77

19,500,000.00

19,500,000.00

3,659,316.81

18.77


Ing. Julio Chinchipe
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDECA




Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

EJERCICIO: 2025

Corte: ENTIDAD

Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11100078-000-00	16	2	10	INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA (INDECA)	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
				DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
				TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
				TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
				TOTAL FUENTE: 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
31	13	2	40	SERVICIOS AGROPECUARIOS	40,000.00	0.00	40,000.00	5,731.68	14.33
				TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS	40,000.00	0.00	40,000.00	5,731.68	14.33
				TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	40,000.00	0.00	40,000.00	5,731.68	14.33
31	15	1	31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	60,000.00	0.00	60,000.00	61,738.18	102.90
				TOTAL SECCIÓN: 15100 INTERESES	60,000.00	0.00	60,000.00	61,738.18	102.90
				TOTAL CLASE: 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00	0.00	60,000.00	61,738.18	102.90
				TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS	100,000.00	0.00	100,000.00	67,469.86	67.47
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00
				TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00
				TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00
				TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00
				TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 21100078-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA (INDECA)	19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	4,412,923.86	22.63



[Firma]
Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 14/05/2025
HORA : 12:00.27
REPORTE: R00820875.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD:	2110-0078-000 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA)	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS			19,500,000.00	19,500,000.00	4,412,923.86	22.63
1.1. Ingresos Corrientes			17,100,000.00	17,100,000.00	4,412,923.86	25.81
1.1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			40,000.00	40,000.00	5,731.68	14.33
1.1.1.4.2. Sobre diversos servicios			40,000.00	40,000.00	5,731.68	14.33
1.1.6. Renta de la Propiedad			60,000.00	60,000.00	61,738.18	102.90
1.1.6.1. Intereses			60,000.00	60,000.00	61,738.18	102.90
1.1.6.1.3. INTERESES POR DEPÓSITOS			60,000.00	60,000.00	61,738.18	102.90
1.1.7. Transferencias Corrientes			17,000,000.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO			17,000,000.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
1.1.7.2.1. De la Administración Central			17,000,000.00	17,000,000.00	4,345,454.00	25.56
1.3. Fuentes Financieras			2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA			2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES			2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES			2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00
2. GASTOS			19,500,000.00	19,500,000.00	3,659,239.81	18.77
2.1. Gastos Corrientes			19,000,000.00	19,000,000.00	3,658,110.81	19.25
2.1.2. GASTOS DE OPERACIÓN			18,891,250.00	18,891,250.00	3,574,136.81	18.92
2.1.2.1. Remuneraciones			9,910,000.00	9,910,000.00	2,507,009.12	25.30
2.1.2.1.1. Sueldos y salarios			7,324,500.00	7,324,500.00	2,208,463.42	30.15
2.1.2.1.2. Aportes patronales			722,300.00	722,300.00	225,479.31	31.22
2.1.2.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			86,400.00	86,400.00	25,600.00	29.63
2.1.2.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios			1,776,800.00	1,776,800.00	47,466.39	2.67
2.1.2.2. Bienes y Servicios			8,956,250.00	8,956,250.00	1,065,762.69	11.90
2.1.2.2.1. Servicios no personales			7,397,250.00	7,397,250.00	912,354.40	12.33
2.1.2.2.2. Materiales y suministros			1,559,000.00	1,559,000.00	153,408.29	9.84
2.1.2.3. Impuestos Indirectos			25,000.00	25,000.00	1,365.00	5.46
2.1.3. Rentas de la Propiedad			60,000.00	60,000.00	35,224.00	58.71

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

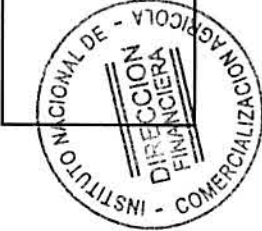
PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 14/05/2025
HORA : 12:00.27
REPORTE: R00820875.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO:	2025								
ENTIDAD:	2110-0078-000 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA (INDECA)	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION			
		2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	60,000.00	60,000.00	35,224.00	58.71			
		2.1.7. Transferencias Corrientes	48,750.00	48,750.00	48,750.00	100.00			
		2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	48,750.00	48,750.00	48,750.00	100.00			
		2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	48,750.00	48,750.00	48,750.00	100.00			
		2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORÍA DE CUEN	48,750.00	48,750.00	48,750.00	100.00			
		2.2. Gastos de Capital	500,000.00	500,000.00	1,129.00	0.23			
		2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	500,000.00	500,000.00	1,129.00	0.23			
		2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL Fijo	500,000.00	500,000.00	1,129.00	0.23			
		2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	500,000.00	500,000.00	1,129.00	0.23			

Unidad Ejecutora: 000

Balance en Cuenta Corriente:	-1,900,000.00	-1,900,000.00	754,813.05	-39.73
Balance Presupuestal:	-2,400,000.00	-2,400,000.00	753,684.05	-31.40



[Firma]
Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

Entidad: 2110-0078 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA -INDECA-
 Cuatrimestre: 1
 Ejercicio Fiscal: 2,025
 Fecha: 14/05/2,025

Estructura			Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
Pg	Sp	Py		
11	00	000	MANEJO DE ALIMENTOS	Se ejecutó un avance del recurso financiero del 53.71% de este programa en relación a lo percibido, debido a la ejecución de gastos administrativos y funcionamiento del manejo de alimentos de diferentes programas de gobierno. A nivel de metas físicas de la actividad de resguardo y conservación de alimentos se ha ejecutado el 42.81% de las metas programadas hasta el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2,025, atendiendo las demandas de los proyectos regulares del MAGA y el MIDES.

 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Funcionario Responsable de la Unidad de Planificación	 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola DIRECCIÓN FINANCIERA Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera
---	--